

**TERCER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

Dependencia o Entidad: **SECRETARIA DE ECONOMIA**

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	<b>ELIMINAR E INSCRIBIR TRAMITE</b>
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	<b>CUMPLIDO</b>

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

SE LLEVO A CABO LA REVISIÓN DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN VIGENTES EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES Y SERVICIOS

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

<b>TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE</b>
LOS MENCIONADOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	CUMPLIDO.	SE MODIFICARON LOS TRAMITES EN EL MES DE JULIO

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

<b>DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD</b>	<b>ACCIÓN A REALIZAR</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE</b>
REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS	REFORMAR	LA REFORMA NO SE HA EFECTUADO TODA VEZ, QUE EL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, FUE APROBADO DE MANERA INCOMPLETA CONFORME A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EJECUTIVO ESTATAL, DONDE SE INCUYO REFORMAR EL ARTÍCULO 7; COMO SE



**TERCER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
		PUEDE APRECIAR EN LA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE FECHA 26 DE MARZO DE 2014 EN SU NÚMERO 5172. ESTO IMPIDE PROPONER REFORMAS AL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.
REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS APOYOS DIRECTOS	MODIFICAR	LA REFORMA NO SE HA EFECTUADO TODA VEZ, QUE EL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, FUE APROBADO DE MANERA INCOMPLETA CONFORME A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EJECUTIVO ESTATAL, DONDE SE INCUYO REFORMAR EL ARTÍCULO 7; COMO SE PUEDE APRECIAR EN LA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE FECHA 26 DE MARZO DE 2014 EN SU NÚMERO 5172. ESTO IMPIDE PROPONER REFORMAS AL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.
CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MORELOS.	INSTALAR	NO SE HA EMITIDO CONVOCATORIA DE INSTALACIÓN; DEBIDO A QUE ESTA EN PROCESO LA CORRECCIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ninguno	Ninguno





Comisión Estatal  
de Mejora  
Regulatoria

TERCER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

M. EN A. MARÍA CRISTINA  
HERNÁNDEZ DÍAZ  
Subsecretaria de Planeación Pymes y  
Responsable Oficial de la Unidad de  
Mejora Regulatoria de la Secretaría de  
Economía

LIC. RAMÓN VELÁZQUEZ  
SANTILLÁN  
Director General Jurídico y  
Responsable Técnico de la  
Unidad de Mejora Regulatoria de  
la Secretaría de Economía.

CEMER  
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

NUEVA  
VISIÓN

[www.morelos.gob.mx](http://www.morelos.gob.mx)

